



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

Dirección de Adm. y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1432.

CHIGUAYANTE, 25 JUL 2013

**VISTOS** : Decreto Alcaldicio N°2.714 de fecha 12 de diciembre del 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de Pedido Interno N°5318 de la Dirección de Tránsito/Permiso de Circulación Vehicular, que solicita un servicio de instalación eléctrica y traslado de contenedores para permiso de circulación vehicular; Decreto Alcaldicio N°1301, de fecha 10 de Julio de 2013, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada "Instalación Eléctrica Y Traslado De Contenedores Permiso De Circulación Vehicular Mes De Agosto"; Licitación N°2771-69-L113 "INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y TRASLADO DE CONTENEDORES PERMISO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR MES DE AGOSTO"; Cuadro de evaluación de la licitación pública N° 2771-69-L113; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 22 de Julio 2013; Oferta del proveedor: **OBRAS DE INGENIERIA CLAUDIO DELGADO E.I.R.L.**, Rut. **76.204.683-0**; Certificado disponibilidad presupuestario 104/ADQ. de fecha 25 de Julio de 2013, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-71-L113 "INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y TRASLADO DE CONTENEDORES PERMISO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR MES DE AGOSTO" a la Empresa: **OBRAS DE INGENIERIA CLAUDIO DELGADO E.I.R.L.**, Rut. **76.204.683-0**, por un monto Total de **\$1.547.000.-** (un millón quinientos cuarenta y siete mil pesos), IVA incluido.

2.- Destínese la el servicio de instalación eléctrica y traslado de contenedores permiso de circulación vehicular mes de agosto a la Dirección de Tránsito/Permiso de Circulación Vehicular.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 22.06.001. "Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales" del presupuesto municipal vigente.

4.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 22.08.007. "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

  
**JORGE WONG BARREDA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JWB/REC/MAR/LPC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Tránsito.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 25 JUL 2013 HORA 17:30  
PROCEDENCIA Juridica  
FIRMA [Signature] 2